

Recibido: 27 | 05 | 2013

Evaluado: 12 | 04 | 2014



Reflexión sobre el sentido de la memoria en el conflicto armado colombiano

Reflection on the sense of memory in the Colombian armed conflict

Reflexão sobre o sentido da memória no conflito armado colombiano

Sandra Diana Betancourt Morales | Javier Eduardo Peña Cañas
Pedro Alejandro Rodríguez Pachón

Sandra Diana Betancourt Morales

Psicóloga de la Universidad Santo Tomás, Magister en Desarrollo Educativo y Social Universidad Pedagógica-CINDEP. Psicoterapeuta con orientación junguiana, sistémica y constructivista. Investigadora y Consultora con perspectiva psicosocial en derechos humanos memoria histórica, estudios de la mujer, acompañamiento a poblaciones víctimas de la violencia política y conflicto armado en Colombia. Miembro de la Asociación Psicoanalítica en Colombia-ADEPAC. Correo electrónico: luana029@yahoo.com

Javier Eduardo Peña Cañas

Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Magister en Desarrollo Educativo y Social Universidad Pedagógica-CINDE. Especializado en Derechos Humanos, acompañamiento a poblaciones víctimas de la violencia política y conflicto armado en Colombia. Correo electrónico: jave-dopeca@hotmail.com

Pedro Alejandro Rodríguez Pachón

Artista plástico de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Desarrollo Educativo y Social Universidad Pedagógica-CINDE. Docente de tiempo completo en la Licenciatura de Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Correo electrónico: alexoandro@hotmail.com

Resumen

Este artículo ahonda en la reflexión acerca de la Memoria, utilizada como una de las tres categorías teóricas (cuerpo, memoria y poder) en la investigación Memoria Encarnada del Conflicto Armado Colombiano. Se presenta la idea que la existencia de sentidos del pasado y de múltiples memorias encarnadas en mujeres víctimas de la violencia, tienen que ver con un ejercicio de configuración de sujetos insertos en relaciones de poder, que se resisten, a través de sus acciones de memoria, a la dominación sistemática y estratégica que los grupos armados pretenden ejercer por medio del terror.

Desarrollar esta idea significará desteejer algunas tramas de sentidos sobre las memorias que narran procesos de construcción del individuo y lo social. Se abordará la reflexión acerca del sentido de los marcos del recuerdo propuestos por Halbwachs (1994), las políticas del olvido como ejercicio de dominación violenta y el sentido del cuerpo femenino como botín de guerra. Se concluirá con la reflexión alrededor de la resistencia de los sujetos como potencia de vida y memoria desde sus cuerpos.

Abstract

This article delves into the reflection on the Memory Category, used as one of three theoretical categories (body, memory and power) in the research about incorporated memory in the Colombian Armed Conflict. It presents the idea that the existence of senses/meaning of multiple memories past and embodied in women victim of violence have to do with an exercise individuals configuration embedded in power relations that resist, through their actions memory, a systematic and strategic domination armed groups seeking to exercise by terror.

Developing this idea means revealing some of the memories that narrate construction processes of individuals and society. This will address the reflection about the meaning of memory frames proposed by Halbwachs (1994), "policies of forgetting" as an exercise of violent domination and direction of the female body as war booty. It will conclude with a reflection about the resistance of subjects as life and memory power from their bodies.

Resumo

O presente artigo aprofunda na reflexão sobre a memória, usada como uma das três categorias teóricas (corpo, memória e poder) na investigação *Memoria Encarnada del Conflicto Armado Colombiano*. Apresenta-se a ideia que a existência de sentidos do passado e de múltiplas memórias encarnadas em mulheres vítimas da violência têm a ver com um exercício de configuração de sujeitos imersos em relações de poder, que se resistem por meio de suas ações de memória à dominação sistemática e estratégica que os grupos armados pretendem exercer mediante o terror.

Desenvolver tal ideia significará decompor algumas tramas de sentido sobre as memórias que narram processo de construção do indivíduo e o social. Será abordada a reflexão sobre o sentido dos marcos das lembranças propostos por Halbwachs (1994), as políticas do olvido como exercício de dominação violenta, e o sentido do corpo feminino como espólio de guerra. Para concluir, será apresentada uma reflexão sobre a resistência dos sujeitos como potencia de vida e memória desde seus corpos.

Palabras clave

memoria, víctima, sentido, política, conflicto armado.

Keywords

memory, victims, sense, politics, armed conflict.

Palavras chave

memória, vítima, sentido, política, conflito armado

“Cuán maravillosa es el ave Fénix; vive, crece, aprende y resiste.

Luego solo se disipa en sus cenizas, de las cuales retorna a la vida, ansiosa de encontrar un nuevo amanecer”.

Miguel de Cervantes

Los sentidos de la memoria

Reflexionar acerca de los sentidos de la memoria en sujetos constituidos por las relaciones de poder en el marco del conflicto armado colombiano propone discutir un primer asunto, el contexto, donde se inscriben dichas memorias en Colombia, que como menciona Antequera (2011):

Nos llaman a considerar la violencia estructural que ha estado presente en la definición de las relaciones de poder político y económico (...) desde antes del origen del último ciclo de violencias y conflictos, que aún no desaparece como alimento de nuevas confrontaciones. Esto supone comprender el proceso de construcción de memoria como ejercicio de dotación de sentido, no solo de la realidad contemporánea situada como marco de interpretación del sufrimiento de las víctimas, sino la articulación de esa realidad con un trasfondo de relaciones de poderes desde el vínculo del pasado remoto con el presente próximo, el de los crímenes de lesa humanidad con sus fines de exclusión política y acumulación económica. (p. 52)

Partiendo de lo anterior, los sentidos de la memoria están íntimamente relacionados con una realidad que va más allá –incluyéndolos– de marcos de transición, pues se refiere a la construcción en filigrana de contextos de polarización, impunidad, despojo y silenciamiento, desde donde emerge un relato

emblemático, un relato de periodos cíclicos e interconectados de violencias y conflictos que han cosificado a los sujetos y sus cuerpos.

En este sentido, la experiencia vivida sobre lo que fue y no es, pero que ha sido (Ricoeur, 1999) no puede separarse de los sujetos que la encarnan y la han sentido (Larrosa, 1998). Así pues, la relación entre la experiencia y el recuerdo no se trata solo de un acto mental articulado a la rememoración, sino también de las múltiples experiencias corporales asociadas a ella, las cuales, en su conjunto, aportan a la construcción de sentidos sobre el acumulado histórico-cultural y sobre lo ocurrido por imposición de órdenes autoritarios que agencian dispositivos de terror sobre los cuerpos de manera sistemática y estratégica para tensionar y configurar subjetividades y territorios. Frente a esto, se pueden intuir al menos dos premisas inicialmente:

La primera, que los sentidos del pasado aunque fracturados y fragmentados no desaparecen. Ejemplo de ello son las luchas por la memoria desde abajo, desde las bases sociales, desde quienes han padecido políticas de exterminio, tortura, desaparición, silenciamiento y olvido. En estos lugares, se configuran nuevas tensiones sociales en materia de justicia, verdad y no olvido. Y la segunda, que los acontecimientos del pasado inscriben la necesidad de otras búsquedas de sentidos sobre el presente y el futuro mismo de una sociedad, una comunidad y un sujeto.

Al respecto, Todorov (2000) plantea que los acontecimientos recuperados del pasado deben distinguirse en dos maneras: a. *literal*, aquellos que permanecen junto con sus efectos en el propio sujeto sin conducir nada más allá de sí mismo –privadamente se cavilan causas y consecuencias, se descubren

autores del sufrimiento– estableciendo una continuidad entre lo que se fue y se es, en el presente, y b. *ejemplar*, que implica partir del reconocimiento de lo sucedido, una nueva mirada que se sirve para comprender el presente y tejer nuevas situaciones con otros agentes. Es decir, el recuerdo puede abrirse a lugares colectivos, pasando de escenarios privados a escenarios de lo público como testimonio y analogía susceptible a generalizaciones que permitan identificar patrones y sistematicidades. Aquí, el pasado se convierte en un principio de acción presente potencialmente liberador, pero también sobre el que es posible desobedecer el sometimiento y silenciamiento impuesto desde las finalidades de políticas totalitarias.

Desde esta perspectiva, la memoria sirve como puente y constructor de nuevas realidades y experiencias en la actualización de recuerdos y, con ellos, la búsqueda de sentidos que permitan un mínimo de coherencia e integridad del pasado, del presente y del futuro, desde una mirada crítica a las relaciones de poder que instrumentalizan y cosifican la vida humana desde intereses económicos y políticos, permitiendo acercamientos a su inteligibilidad y comprensión. Ello implica, entre otras cosas, lo que Jelin (2002) denominó un *trabajo por la memoria*.

Referirse a la memoria implica trabajo, es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social [donde se encuentran] seres humanos activos en procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado. Seres humanos que trabajan sobre y con las memorias del pasado. (p. 14)

Algunos estudios plantean la memoria como un proceso psíquico a través de la cual es posible retener, recordar y traer al presente elementos del pasado, tomándose de la mano de otros procesos sensoriales, somáticos, perceptuales y cognitivos sobre los que se procesa la información del entorno, permitiendo trasladar dicha información al interior del sujeto, incorporarla, almacenándola en unidades de significado para luego ser recuperada. Esta mirada sobre procesos de la memoria aporta por lo menos en dos sentidos:

De un lado, la idea de una memoria a largo plazo, especialmente sensible a las formas como se *codifican los significados* de lo vivido en contextos de conflicto armado. Esto invitaría a volver sobre ciertos criterios que determinan el significado otorgado a las violencias ejercidas y sobre impactos psicosociales íntimamente relacionados con lo corporal, lo emocional, lo relacional, contextual y los derechos, los cuales influyen de manera determinante en los contenidos de la memoria. Por otro lado, los procesos de *recuperación*, intencionados o no, sobre ciertos contenidos de esta memoria, sugieren un tipo de distancia en el tiempo y el espacio que se aparta de los hechos que la originaron, aportando movimientos y transformaciones que actualizan significados y nutren contenidos de la memoria.

Marcos del recuerdo y políticas de olvido

El espacio existente entre lo ocurrido, su significación y recuperación también permite pensar en lo que Halbwachs (1994) llamó *marcos sociales de la memoria*, siendo estos generales, relacionados con el espacio, el

tiempo y el lenguaje, como específicos, contextualizados y situados, los cuales crean un sistema global del pasado, permitiendo el recuerdo individual y colectivo, a partir de los cuales es posible organizar, rememorar y descartar situaciones, acontecimientos y experiencias.

Ahora bien, dicha recuperación implica la intervención de otras dimensiones de la memoria: culturales (procesos de identidad, malla de significados, valores, costumbres, etc.), sociales (sistemas de relación) y de poder, referido a las relaciones de fuerza y dominación de las que habla Bourdieu (1999). Tales cuadros justamente son necesarios para no olvidar la existencia de un sujeto histórico, cultural y socialmente situado.

Así pues, para Halbwachs (1994) las memorias individuales están enmarcadas socialmente y son portadoras de representaciones, necesidades y valores de la *dimensión colectiva* –familia, la religión y la clase social–, lugares a través de los cuales los individuos articulan sus memorias y como *marcos generales* que sitúan los recuerdos. De ahí que sean más que pertinentes las palabras de Antequera (2011):

Más allá de la facultad individual de recordar, la memoria es un problema vinculado también con la existencia de afectaciones a nivel colectivo de determinados acontecimientos relevantes socialmente, las cuales dejan huellas o impactos objetivamente identificables de los hechos pasados y que hacen parte de la vida, la reafirmación de la identidad y la constitución de la noción de comunidad. (p. 32)

Adicionalmente a estos marcos sociales aportados por Halbwachs, es necesario

plantear otros marcos históricos y políticos que tejen las memorias en América Latina, donde se encuadran relaciones de poder bajo la implantación de modelos hegemónicos del mundo moderno eurocentrista y del neoliberalismo, donde se han implantado regímenes dictatoriales, transiciones a la democracia y permanencias de conflictos armados, como el caso colombiano; aspectos que mantienen vigentes debates serios sobre la permanencia de desigualdades estructurales, pobreza, injusticia social e impunidad.

Por medio de los marcos de poder sociales, culturales, históricos y políticos, es posible pensar la memoria y las relaciones entre el recuerdo y el olvido, al situarlos en un contexto tangible vigente que afecta la vida de cientos de ciudadanos. Estos, como individuos, no se encuentran aislados del devenir contextual, político e histórico de sus comunidades, países y regiones, pues todos ellos son cuadros amplios y constructores de sentido.

De otro lado, en la tarea de reconstruir el pasado, será importante tener en cuenta las *memorias narrativas* de Jelin (2002), las cuales son potentes herramientas para configurar sentidos y heridas de la memoria, por cuanto se posicionan como construcciones sociales comunicables a otros dentro de los marcos anteriormente expuestos.

En dicha memoria, lo narrativo ofrece al sujeto la posibilidad reflexiva de volver sobre sí mismo, sobre situaciones límites y traumáticas en convivencia con la militarización de la vida cotidiana, con las huellas de dolor, de miedo y desconfianza incorporadas en la memoria corporal y emocional, lo que advierte un ejercicio absolutamente sensible y ético al no tratarse de cualquier tipo de información retenida, conservada y

recuperada. Incluso en dicho proceso, susceptible de brindar comprensiones generales y específicas del pasado, como también de los significados construidos a la luz las posibilidades del sujeto, sus fugas, desobediencias y resistencias.

De ahí que la naturaleza de lo recordado esté permanente en diálogo con las posibilidades de un sujeto en un contexto determinado, pero también del marco de sentidos y significados construidos y por construir en diálogo con emocionalidades y afectividades que compone el relato de lo ocurrido.

Dicho relato, entonces, no es lineal. Se compone de memorias complejas, de memorias que navegan entre claridades y oscuridades ofrecidas por contextos de terror vigentes, como también por procesos subjetivos en los cuales lo narrado se acompaña de efectos devastadores y traumáticos encarnados en el sujeto. Ejemplo de ello son las activaciones sensoriales y perceptuales ante olores, objetos, personas y lugares ajenos a la situación traumática, pero que se posicionan como potentes evocadores del recuerdo traumático y sus efectos. De igual modo, es posible encontrar en el relato acciones repetitivas voluntarias e involuntarias, donde se vuelve sistemáticamente sobre escenas traumáticas una y otra vez, en búsqueda de imágenes que logren descubrir oscuridades y vacíos del recuerdo. Todo ello con miras a encuadrar un orden lógico que brinde un marco de comprensión (que desde luego está por fuera de cualquier lógica aprehensible).

De igual forma, dichos vacíos amnésicos, expresados a manera de lagunas, olvidos localizados o selectivos, no representan necesariamente pérdidas en sí mismas, sino más bien ocultamientos provenientes de lógicas

operadas en la guerra, y también puede tratarse de huellas pasivas que guardan información sobre lo ocurrido.

A propósito de lo anterior, Jelin (2002) plantea dos tipos de huellas: *pasivas* y *activas*. Las primeras aluden a la existencia de información, restos y rastros que han sido almacenados, guardados y archivados pasivamente en la mente de las personas e instituciones constituyéndose en depósitos pasivos del pasado; huellas que en sí mismas, no constituyen *memoria*, a menos que sean evocadas y ubicadas en marcos que les den sentido –problema al que se enfrenta la relación y tensión entre el recuerdo y el olvido–. Por otra parte, las huellas ubicadas en el plano de lo activo son material de trabajo, a las cuales es posible acceder atravesando un muro que las mantiene pasivas.

La dificultad no radica, entonces, en que hayan quedado o desaparecido huellas y vestigios sobre el pasado, sino en los grandes obstáculos para acceder a ellas en medio del conflicto armado y los dispositivos de poder-saber y sujeción en los que acontecen, lo que constituye un mecanismo de protección, pero un enorme peligro: la supresión de la memoria “expulsar de la conciencia ideas o deseos rechazables; detener, impedir, paralizar, sujetar, cohibir; y del desplazamiento (que provoca distorsiones y transformaciones en distintas direcciones y de diverso tipo)” (Jelin, 2002).

Ricoeur (1998) plantea que dicha supresión puede darse en niveles profundos y manifiestos, pero que en todo caso plantean olvidos constituidos en lo *traumático*, lo *selectivo* inherente a la vida y aquellos olvidos *evasivos* como estrategias de evitación motivadas por la oscura voluntad de no saber y no actuar en

un marco de relaciones de poder. Articulándose a un tipo de olvido, no como hecho aislado, sino como parte de una política de poder, desde el que se pretende silenciar intencionalmente para ocultar y destruir pruebas, rastros y huellas, con el fin de impedir recuperaciones a futuro (Jelin, 2002), ampliando escenarios de impunidad.

Es paradójico, en todo caso, que, en medio de contextos de conflicto, actos de barbarie ejercidos sobre los cuerpos –agenciamiento de pedagogías de terror– tengan una doble pretensión: a. de *poseer y ser ejemplificantes* marcando e imprimiendo huellas de crueldad en personas, comunidades y territorios, eternizando su fuerza, posición y soberanía, y b. *silenciar* como dispositivo de poder que pretende olvido e impunidad.

En este punto, la otra cara del olvido es entonces *el silenciamiento*, el cual es posible de quebrantar cuando existen condiciones reales y propicias para expresarse (Pollak, 1989) que no solo abarcan marcos de transición –que difícilmente se abren paso en medio del conflicto en el país–, sino también en diálogo con procesos mismos de lo social. En este sentido: a. el silencio de *quienes regresan* a sus lugares de origen y necesitan encontrar un *modus vivendi*, b. el silencio *ligado a situaciones límite* para evitar inculpar a otras personas por ser cercanas en parentesco o afecto, o bien por protección para sí misma y su familia, y c. silencios desde la *voluntad* de no narrar para preservar, guardar y encerrar las huellas de lo ocurrido en espacios inaccesibles públicamente, con el propósito de proteger su honra y cuidar a los otros, de mayores sufrimientos y padecimientos, encontrándose gran parte de ellos, en situaciones relacionados con violencia sexual y desaparición forzada.

Acevedo (2012) nombra estos silenciamientos como *memorias reservadas*, aquellas que no han sido habladas y que poseen un carácter de silencio tácito. Su ocultamiento y clandestinidad puede ser susceptible a tener un momento oportuno para emerger. Estas memorias se ubican entre límites del olvido y la subversión. Muchas de ellas incluso pueden circular en espacios privados e íntimos que, desde su latencia, tienen un carácter potencial transformador y crítico en el momento de cultivarse como testimonios.

Es esencial entonces tomar en cuenta las circunstancias, procesos y marcos de las rupturas que subyacen en los sentidos del pasado. Ya que no solo existen fracturas en el lenguaje para hacer inteligible la experiencia de lo vivido, sino también quiebres profundos en el espacio social en el cual se comunican los seres humanos como colectividad, en los entornos y los cuerpos de las personas y comunidades que vivieron la guerra, pero también del resto de la sociedad, siendo este un tipo de violencia que sepulta las fracturas causadas por la experiencia traumática.

La memoria, desde esta perspectiva, se enmarcaría como un proceso del campo social e intersubjetivo, donde el recuerdo, la conciencia, las huellas, las narrativas y los silencios individuales y colectivos se conjugan, dialogan y se construyen mutuamente para constituirle como un espacio vivo, encarnado de pasados y presentes, objeto de disputa y espacios de lucha política e ideológica.

El cuerpo como botín de guerra: el sentido del género

Los sentidos de la memoria no se configuran a partir de un cuerpo neutral y teórico, por el

contrario, se materializan en un cuerpo con género. Así pues, lo vivido en contextos de conflicto armado no es ajeno a las dinámicas históricas y culturales que ubican *posiciones diferenciadas* de hombres y mujeres en el marco de un *sistema sexo-género*; definido así por Lamas (1996), "conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas".

Lo anterior implica experiencias corporales en relaciones de poder atravesadas por la puesta en circulación de distinciones jerárquicas, que ofrecen marcos de reconocimiento, apreciación, prestigio y legitimidad contruidos socialmente sobre identidades de lo femenino y masculino (Lamas, 1996). Esto, a su vez, implica la perpetuación de relatos hegemónicos del pasado, donde se impone un tipo de olvido con miras a la destrucción de huellas y vestigios de tiranía presentes en el devenir histórico de relaciones entre hombres y mujeres.

El olvido que oculta, conserva y propone la funcionalidad de la servidumbre (La Boétie, 1548), del tráfico de mujeres (Rubin, 1985), de las violencias sexuales y de género con fines de dominación, dentro de las cuales, en el marco del conflicto armado, se exacerbaban y toman nuevas formas de dominación masculina.

Es así que un tipo de olvido sobre dichas intervenciones históricas y contextualizadas de la sexualidad en la guerra puede estar basado en la necesidad de preservar relaciones jerárquicas, y también de resguardar sistemas heteronormativos, desde los cuales se termina por invisibilizar y silenciar los cuerpos con género que son objeto de vigilancia y

control, y que asimismo son meticulosamente intervenidos con crueldad, dejando signos y huellas de sufrimiento que deforman lo constituido y reconfiguran lo deseado por el poder.

Dejando de lado estratégicamente la realidad de una guerra políticamente intervenida y depositaria, según Bourdieu (1999), de "principios de visión y de división sexuante" como punto de apoyo de la dominación de hombres sobre las mujeres. De ahí, que el cuerpo sexuado revestido de cosmologías de dominación, a pesar de ser inscrito en la guerra mediante actos performáticos¹ fácilmente legibles en un conjunto de significados establecidos socio-culturalmente, sea materia de olvido y objeto de impunidad.

De esta manera, ejercicios de memoria que permitan develar dispositivos agenciados sobre el cuerpo de las mujeres serán pertinentes, no solo porque en ellos se encuentran gran parte de las huellas que se pretenden destruir, sino también porque hacen parte de memorias reservadas que tienen un carácter potencialmente transformador y crítico de la sociedad en su conjunto. El cuerpo de las mujeres es testigo de procesos de deshumanización en la guerra, donde es moldeado para que lo militar triunfe y reconfigurado a la luz pública como soporte de un mensaje de dominación que construye subjetividades sometidas y perpetuadas en relaciones de poder.

En estas relaciones, el cuerpo de la mujer es un "territorio simbólico a conquistar" (Restrepo, 2006, p. 127), a asaltar, despojar, cer-

1 Performático es un concepto técnico de las artes visuales y se relaciona con las obras de arte en las que el cuerpo es el centro de la acción. En este texto, se usará para referirse a las formas públicas de llevar el cuerpo, al desempeño corporal y a las acciones directas y públicas sobre los cuerpos.

car, apresar e invadir, y es utilizado en contextos donde se oficia el terror. Esto toma una especial significación performática cuando vinculan la producción de símbolos y su encarnación mediante prácticas de violencia sexual, desmembramiento y empalamiento de realidades sexuadas femeninas. Desde una lógica militar, se pretende marcar en el cuerpo el sometimiento de ideologías disidentes que puedan gestar y dar a luz al enemigo. De este modo, la manipulación, violación, mutilación y recomposición de la sexualidad femenina a priori y a posteriori de la muerte es visible y pública como manera de aleccionamiento y en memoria de la cosificación, instrumentalización y sumisión histórica.

En ese escenario de la guerra y lo militar, los cuerpos de las mujeres que asumen un rol activo en las luchas sociales son tomados como botín de guerra y objeto sexual. El cuerpo se ataca, se oprime, se liquida, se descuartiza, se desuella, se viola y se persigue.

“(...) El tratamiento de las mujeres incluía siempre una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres –sus vaginas, sus úteros, sus senos–, ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas y como madres, eran claros objetos de tortura sexual. (Bunster y Taylor, citados en Jelin, 2002)

Los sentidos de la memoria deben entonces ampliarse a una mirada que integre lugares profundos y estructurales de la guerra, ya que invitarían a pensarla desde actores concretos que materializan estereotipos de masculinidad y feminidad, en cuanto tarea que lograría romper el silencio de visiones acuñadas en el devenir histórico. Así, una posible relación mujeres y guerra deja a la

luz premisas que evidencian que estas violencias ejercidas contra ellas se inscriben en contextos de discriminación más amplios que trascienden tiempos de paz o de guerra y que configuran los cuerpos femeninos como botín de guerra.

A manera de conclusión

Este estudio sobre el cuerpo como centro de la acción y portador de la memoria en el marco del conflicto armado propone destejer tramas de sentidos en las memorias que revelan dispositivos agenciados sobre el sujeto a través de prácticas que buscan estratégicamente dominarlo, al mismo tiempo que busca develar las tensiones que acontecen en relaciones asimétricas de poder/saber y resistencia.

Estas relaciones pueden ser inteligibles en el orden de lo *discursivo* que nombra y lo *no discursivo* que indaga sobre sensaciones y experiencias corporalizadas e incorporadas, que encarnan la historia de vida del sujeto en un contexto amplio, cultural, social e histórico. De esta manera, la memoria encarnada puede ser entendida como una memoria discursiva y no discursiva sobre elementos simbólicos, acontecimientos y huellas que han pasado por la experiencia corporal de los sujetos (propia como también de otros) en intensos procesos emocionales, políticos y sociales constructores de significados y sentidos.

Esto sugiere comprender la memoria encarnada de un cuerpo femenino en medio del conflicto armado, desde un sistema complejo de relaciones que operan a partir de ejercicios de poder-saber y formas de sujeción manifestando una historia que se incor-

pora como materialización de *habitus*² a lo largo de un proceso histórico-social de múltiples violencias, fundadas también en un sistema heteronormativo y hegemónico que subyace en el modelo binario de sexo-género.

De esta forma, es necesario activar una memoria que pueda evidenciar y esclarecer estrategias y dispositivos utilizados por parte de los actores violentos con miras a generar una reflexión profunda sobre la sociedad y el sistema de sexo-género que favorece la discriminación, la desigualdad y la injusticia social. Al mismo tiempo, podría visibilizar los crímenes cometidos a la luz de sus impactos diferenciales con miras a generar comprensiones que favorezcan la construcción de políticas de no repetición, verdad, justicia y reparación con efectos reparadores³.

Esta memoria permitiría el reconocimiento de las voces que han sido silenciadas en el orden de la cultura y de relaciones de poder totalitario, como una manera reivindicativa de cientos de historias ocultas y ocultadas, reservadas y silenciadas, como testimonios vivos que relatan la capacidad de agencia y

de resistencia, de las cuales las mujeres también son portadoras.

Esto supone romper marcos de discriminación y narrativas naturalizadas de representación de lo femenino, que dejen ver, a la luz de la vida y la libertad, la resistencia histórica de las mujeres. Siempre será sorprendente encontrar en estos lugares fuerzas fundantes del deseo de transformación materializadas en cuerpos briosos, resistentes, potenciados, sanados, creativos y memoriosos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, O. (2012). *Geografías de la memoria. Posiciones de la víctimas en Colombia periodo de justicia transicional (2005-2010)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Antequera, J. (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá: Corcas editores Ltda.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bunster, X. (1991). *Sobreviviendo más allá del miedo. En la mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago: Isis Internacional.
- Calverio, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos aires: Colihue.
- CNRR. Grupo de Memoria Histórica. (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Recuperado de www.memoriahistorica-cnrr.org.co
- Farina, C. (2005). *Arte, cuerpo y subjetividad. Estética de la formación y pedagogía*
-
- 2 "El *habitus* se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles –estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes– que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir" (Bourdieu, 1972, p. 178).
- 3 El carácter reparador de los derechos de las víctimas no solo se sustenta en el impulso de procesos jurídicos, sino también en una perspectiva psicosocial desde la que se revisen de manera permanente los cómo, las maneras y los procesos que de forma integral deberían responder transversalmente al reconocimiento de la dignidad, la diversidad y la inclusión de la voz de las víctimas como lugares desde los cuales toda política, programa o proceso judicial garantizarían la no revictimización y ser acordes al marco de expectativas y derechos.

de las afecciones. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Grupo de Derechos Humanos (GDH). (2002). *Expresión y vida. Prácticas en la diferencia*. Bogotá: Instituto de Investigaciones de la ESAP.

Halbwachs, M. (1994). *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Albin Michel.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.

La Boétie, E. (hacia 1548). *Sobre la servidumbre voluntaria*. Recuperado de <http://www.noviolenca.org/publicaciones/contrauno.pdf>

Lamas, M. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Pueg, México. recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/rubin.pdf>

Larrosa, J. (1998). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. Barcelona: Laertes.

Pabón, C. (2002). *Construcciones de cuerpos*. Bogotá: ESAP.

Pollak, M. (1989). Memoria, esquecimiento, silencio. *Estudios Históricos*, 3(2), 3-15. Recuperado de <http://cpdoc.fgv.br/>

Restrepo, J. (2006). *Cuerpo gramatical*. Bogotá: Uniandes.

Rubin, G. (1985). *El tráfico de mujeres: notas sobre una "economía política del sexo"*. Texas: Centro de Estudios de la Mujer. Universidad de Texas.

Ricoeur, P. (1999) *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria. Memoria amenazada*. Barcelona: Paidós. Recuperado de [www.cholonautas.edu.pe /](http://www.cholonautas.edu.pe/)
